

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN**

La suscrita Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante **AUTO** de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), dispuso dar inicio al Proceso Verbal Abreviado, en contra de los ciudadanos que se relacionaran más adelante como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, definido como: **“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”**.

En consecuencia, esta Inspección Distrital de Policía se permite **CITAR** a los presuntos infractores para llevar a cabo Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo los días **13 y 26 de diciembre de 2023**, a la hora indicada en la relación que se detalla más adelante, ante esta Inspección Distrital de Policía de Descongestión D-91, ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C., módulo 28 - primer piso.

En caso de que el presunto infractor no pueda comparecer en la fecha y hora programada, se señalan los días **13 y 26 de diciembre de 2023**, a la hora indicada más adelante, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar el documento de identificación. De igual forma, se indica que, si se efectuó el pago del respectivo comparendo, se debe allegar copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si se realizó el curso de actividad pedagógica se debe allegar copia de la certificación de la mencionada actividad, máximo dos (2) días antes de fecha y hora de la audiencia programada.

Es importante indicar que en la Audiencia Pública, se escucharán los argumentos del presunto infractor, quien podrá solicitar y controvertir las pruebas, y, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, conforme lo indica el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web de la página de la Secretaría Distrital de Gobierno – Micrositio, por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
RIVERO GOITIA LUIS MANUEL	18944541	13 de diciembre de 2023	1:30 p.m.	26 de diciembre de 2023	1:30 p.m.
FUSIL CORDERO JOSE FRANCISCO	27628003	13 de diciembre de 2023	1:50 p.m.	26 de diciembre de 2023	1:50 p.m.
FARFAN RUDAS JOSE ERNESTO	12829171	13 de diciembre de 2023	2:20 p.m.	26 de diciembre de 2023	2:20 p.m.
DIAZ NAVA ROBERT JUNIOR	33045181	13 de diciembre de 2023	2:50 p.m.	26 de diciembre de 2023	2:50 p.m.
DELA GUERRA HUERTAS YORMAN JOSE	24333829	13 de diciembre de 2023	3:00 p.m.	26 de diciembre de 2023	3:00 p.m.
SILVA PAEZ ABEL JOSÉ	19796119	13 de diciembre de 2023	3:40 p.m.	26 de diciembre de 2023	3:40 p.m.
FERRER MUÑOS MIGUEL ANGEL	19838151	13 de diciembre de 2023	3:50 p.m.	26 de diciembre de 2023	3:50 p.m.
VÁSQUEZ ENDERSON	27212036	13 de diciembre de 2023	4:00 p.m.	26 de diciembre de 2023	4:00 p.m.
RODRÍGUEZ ZAMBRANO GEITER JOSE	21017531	13 de diciembre de 2023	5:10 p.m.	26 de diciembre de 2023	5:10 p.m.
CÓRDOBA CASTRO JOSÉ LUIS	27774484	13 de diciembre de 2023	5:20 p.m.	26 de diciembre de 2023	5:20 p.m.

Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
ROSALES ROSALES HEDRIAN JESUS	26574892	13 de diciembre de 2023	5:30 p.m.	26 de diciembre de 2023	5:30 p.m.
HERRERA ALVAREZ DARWIN ISMAEL	13695760	13 de diciembre de 2023	5:40 p.m.	26 de diciembre de 2023	5:40 p.m.
RAMOS DELGADO HECTOR DANIEL	21469710	13 de diciembre de 2023	6:00 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:00 p.m.
MARTINEZ ALEEXIS DE JESUS	25349577	13 de diciembre de 2023	6:10 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:10 p.m.
RODRIGUEZ CORDERO RAFAEL RAMON	26437964	13 de diciembre de 2023	6:20 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:20 p.m.
VARGAS ARANGUREN EDWIN GABRIEL	21283132	13 de diciembre de 2023	6:30 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:30 p.m.
PIRELA ALVARADO JOEL ALEXANDER	25149073	13 de diciembre de 2023	6:40 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:40 p.m.
OROZCO ROSARIO JAIRO JOSE	25447703	13 de diciembre de 2023	6:50 p.m.	26 de diciembre de 2023	6:50 p.m.
PEREZ AGUERO EYXA CRISTINA	21140337	13 de diciembre de 2023	7:00 p.m.	26 de diciembre de 2023	7:00 p.m.
LOPEZ VALECILLOS LUIS ANTONIO	28445051	13 de diciembre de 2023	7:10 p.m.	26 de diciembre de 2023	7:10 p.m.
COLINA RODRÍGUEZ JONATHAN JOSE	22820871	13 de diciembre de 2023	7:20 p.m.	26 de diciembre de 2023	7:20 p.m.
OBERTO CONTRERAS WILKINS GABRIEL	19914010	13 de diciembre de 2023	7:50 p.m.	26 de diciembre de 2023	7:50 p.m.
ENCINOZA MONTERO NELSON JOSE	24247121	13 de diciembre de 2023	8:00 p.m.	26 de diciembre de 2023	8:00 p.m.
SOSA MANZANILLA ROBINSON MANUEL	26784757	13 de diciembre de 2023	8:30 p.m.	26 de diciembre de 2023	8:30 p.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según
Resolución 0015 del 28 de enero de
2022 de la Secretaría Distrital de
Gobierno**SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS**

Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNOProyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91